

Quito, 1 de Febrero del 2011

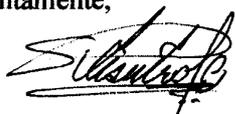
SEÑORES
ACCIONISTAS DE URANIA SOCIEDAD ANÓNIMA

En calidad de Comisario de la Compañía, revisé el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2.010. cuyo informe es el que a continuación indico:

- Cumplen con las normas legales, estatutarias así como con las resoluciones y disposiciones de la Junta de Accionistas, los señores Administradores de la Compañía.
- Los controles establecidos de administración y operación están acordes a las necesidades presentes y objetivos previstos.
- Las cifras que constan en los Estados Financieros son idénticas a las de los Registros Contables mecanizados. Estados que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Leyes y Normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías de nuestro País, aplicables a las compañías sujetas a su control.
- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de URANIA SOCIEDAD ANONIMA del año 2.010, en mi opinión, presentan razonablemente su posición financiera y el resultado de sus operaciones por el año antes indicado.

Para el desarrollo de mis funciones obtuve amplia colaboración del personal de la Empresa.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.
Comisario

